



RESOLUCION No. 321-AD-78

Lima, 22 de marzo de 1978

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 29 de Diciembre de 1977, se ha expedido el D.L. 22049 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para 1978; y con fecha 25 de enero de 1978 la R.M. N° 0119-78-ED que aprueba el Presupuesto del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Que es necesaria la aprobación de los Presupuestos Analíticos del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Estando a lo opinado por la Oficina de Planificación, la Oficina Central de Administración y con el Visto Bueno de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar el Presupuesto Analítico del Programa 1063 DESARROLLO DEL SISTEMA RED

SECTOR	:	10	EDUCACION
PLIEGO	:	22	INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES
PROGRAMA	:	1063	DESARROLLO DEL SISTEMA RED
SUB-PROGRAMA	:	1063.1	EXPANSION DE LAS ACTIVIDADES DE RECREACION Y EDUCACION FISICA
UNIDAD EJECUTORA	:		DINEF

ANALITICOS DE GASTOS

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	TOTAL
01.00	REMUNERACIONES	13'772,576
01	Básica del Trabajador Empleado Permanente	6'216,000
03	Personal	227,700
04	Transitoria Pensionable	1'145,760
05	Transitoria no Pensionable	48,616
06	Gratificaciones	99,000
07	Por horas extraordinarias	67,000
08	Familiar	290,000
17	Del Empleado Eventual contratado	5'396,800
19	Otras del Trabajador Empleado	259,900
21	Créditos devengados y reconocidos	21,800

//..





RESOLUCION No. 321-AD-78

Lima, 22 de marzo de 1978

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	TOTAL
02.00	BIENES	4'026,000
02	Racionamiento	17,000
03	Vestuario	205,000
06	Materiales de Escritorio	359,000
07	Materiales de Enseñanza	65,000
10	Materiales de construcción	84,000
11	Materiales eléctricos	50,000
14	Materiales de impresión	405,000
15	Materiales fotográficos y fonotécnicos	105,000
16	Materiales deportivos	1'944,000
18	Materiales de limpieza	180,000
19	Impresos y suscripciones	34,000
20	Combustibles, carburantes y lubricantes	160,000
23	Repuestos	165,000
24	Distintivos y condecoraciones	25,000
26	Otros	200,000
27	Créditos, devengados y reconocidos	28,000
03.00	SERVICIOS	1'208,000
01	Pasajes, viáticos y asignaciones	290,000
03	Movilidad local	214,000
04	Atenciones oficiales y celebraciones	45,000
05	Seguros personales	10,000
09	Embalaje, flete y almacenaje	170,000
11	Mantenimiento y reparación	178,000
12	Tasas de servicios públicos	20,000
13	Tarifas por servicios públicos	85,000
15	Derechos de Aduana	70,000
16	Publicaciones	15,000
17	Impresiones	67,000
26	Otros	26,000
27	Créditos devengados y reconocidos	18,000
04.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1'948,380
01	Al Seguro Social del Perú (Enferm.-Maternid.)	330,380
02	Al Seguro Social del Perú (SNP)	798,000
09	Sepelio y Luto	20,000
14	Otras	800,000
		///...





RESOLUCION No. 321-AD-78

Lima, 22 de marzo de 1978

..// CODIGO	OBJETO DEL GASTO	TOTAL
09.00	<u>BIENES DE CAPITAL</u>	110,000
23	Otros	110,000
TOTAL :		21'064,956

ARTICULO SEGUNDO .- El presente Presupuesto Analítico será financiado con las siguientes fuentes:

INGRESOS PROPIOS	4'874,000
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	16'190,956
- Sector 10 Ministerio de Educación	15'620,956
- Internas EPAPRODE	570,000
TOTAL GENERAL :	S/. 21'064,956



Regístrese y Comuníquese

Luciano Cuneo Margisi
LUCIANO CUNEO MARGISI
INREDE

OP/LQO
EUA-MBV/mmg